

INTERVENCION FORMATIVA “LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y NUEVAS RELACIONES”

DOCENTE: TERESA DEL PILAR PERERA AVILA

PROPOSITO: QUE LOS DOCENTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA RESIGNIFIQUEN SU PAPEL EN LA COMPRESION Y APROPIACION DEL PLAN DE ESTUDIO 2022, DESDE UNA PERSPECTIVA DELIBERATIVA, PARA LA ELABORACION COLECTIVA DEL PROGRAMA ANALITICO.

ASPECTO DE MEJORA: DE UNA PRACTICA DOCENTE CENTRADA EN UNA PERSPECTIVA TECNICA-INSTRUMENTAL DEL CURRÍCULO, QUE LOS POSICIONA COMO EJECUTORES DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, A UNA PRÁCTICA CRÍTICA Y REFLEXIVA DESDE UNA PERSPECTIVA DELIBERATIVA DEL CURRÍCULO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN COLECTIVO SOBRE EL PROGRAMA ANALÍTICO.

El papel de los docentes en el diseño e implementación de Planes y Programas de estudio es fundamental, ya que son quienes ponen en práctica las propuestas curriculares en el aula y la escuela. Algunas de las funciones de los docentes en este proceso son: mediación (actúa como mediador entre el plan de estudios y el alumno); adaptación (adapta el currículo a su contexto específico); acompañamiento (acompaña a los estudiantes en la construcción del conocimiento, tanto de manera individual como colaborativa); desarrollo profesional (se compromete con la mejora constante de su práctica docente).

Para lograr que el cambio curricular mejore las prácticas en el aula, es importante que los docentes comprendan la necesidad del cambio y se comprometan con él.

De esta manera, el docente es una figura que ejerce un papel mediador entre el alumno y el plan de estudios, y podría realizar actividades que conlleven a mejorar la calidad de la enseñanza, tales como un análisis de la situación de ésta, la posición crítica de objetivos y metas, así como el establecimiento del curso y evaluación continua de los procesos y resultados, como los elementos fundamentales que están presentes en la planeación educativa.

Para comprender y descubrir los antecedentes de un diseño curricular determinado es necesario recurrir a las personas que estuvieron involucradas. Sin embargo, identificar a los que dieron origen a un currículo y sus actividades en el diseño resulta un poco complicado. En México, existen muchos textos sobre el campo curricular, referentes a la construcción de planes de estudio, pero que proporcionan poca información adicional acerca del papel que tuvieron las personas implicadas en el proceso.

La escuela y la comunidad tienen un papel fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje según el Plan de Estudios 2022 ya que **la comunidad** se considera como el lugar donde se aprende, se comparten saberes, valores, culturas y formas de convivir. La comunidad escolar puede ayudar a los estudiantes a desarrollar su potencial y actividades sociales, lo que favorece su rendimiento académico. Por otro lado, **la escuela** es considerada como un espacio de transformación social que fortalece el sentido de pertenencia. La escuela cumple un rol formativo en la sociedad, transmitiendo conocimientos, hábitos saludables y valores.

Es por ello que en el Plan de Estudios 2022 se propone desarrollar un trabajo escolar considerando tres escenarios: aula, escuela y comunidad. La participación de la comunidad puede darse en la planeación, desarrollo y cierre de las secuencias didácticas.

En cuanto a la enseñanza y los aprendizajes en este nuevo Plan de Estudios podemos mencionar que los estudiantes son sujetos cognoscentes que construyen su aprendizaje a través de la interacción con otros contextos culturales diversos. La educación es integral y se desarrolla en un contexto social e histórico. La comunidad es el lugar donde se aprende, se intercambian saberes, valores, culturas y formas de convivir.

La evaluación de los aprendizajes es parte del proceso formativo y se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante. Las progresiones de aprendizaje son referentes que orientan los procesos de aprendizaje a lo largo de la fase en cada grado. El aprendizaje es un proceso continuo y de larga duración, no homogéneo ni lineal. La formación de los estudiantes debe brindarles herramientas para desenvolverse en diferentes ámbitos de su vida.

El hecho de vincular la autonomía profesional con la identidad profesional de los docentes es importante porque permite fortalecer la práctica docente y la enseñanza.

La autonomía profesional se manifiesta en la capacidad de los docentes para tomar decisiones que respondan a las necesidades de los estudiantes en cada contexto, también es considerada como un elemento fundamental de la identidad profesional, y es necesaria para lograr una visión integracionista en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La autonomía profesional de los docentes también se expresa en la manera en que se ven a sí mismos y la importancia que le dan a su tarea.

Por otro lado la identidad profesional es la representación que tiene un docente de sí mismo, sus conocimientos, valores, actitudes, y habilidades. Esta identidad determina cómo los docentes enseñan, se desarrollan profesionalmente, y se relacionan con los cambios educativos.

La reflexión, el autoanálisis, y las discusiones permanentes permiten a los docentes fortalecer su identidad profesional.

La autonomía profesional de los docentes es fundamental para lograr pertinencia en la atención educativa de los estudiantes, ésta entendida como la facultad de los colectivos docentes para tomar decisiones que permitan contextualizar, jerarquizar y ordenar los contenidos nacionales, así como incluir contenidos locales, de acuerdo con los intereses, habilidades y necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hagan posible su aprendizaje. Para promover la autonomía profesional individual y colectiva es necesario que los docentes fortalezcan su identidad profesional desde la comprensión de su función educativa como agentes de transformación social; Se generen espacios para la reflexión constante sobre la práctica docente y la identificación de aquellos aspectos en los que requiere mejorar. La autonomía profesional de los docentes también requiere de compromiso, confianza y decisión de las autoridades educativas estatales para generar condiciones de participación, colaboración, acompañamiento y respeto a las decisiones de los colectivos en cada escuela y plantel.

Aprender colaborativamente implica trabajar en conjunto para solucionar un problema o abordar una tarea, teniendo como objetivo común y velando porque no solo la actuación individual, sino que la de todo el colectivo se fortalezca.

El trabajo colaborativo es un aspecto importante del Plan de Estudios 2022, ya que busca fomentar la participación y responsabilidad de los estudiantes. El trabajo colaborativo se puede definir como una estrategia metodológica que promueve la construcción de aprendizajes a través de la interacción y la aportación de todos los estudiantes. Esto permite que los estudiantes expresen sus ideas y se reflejen entre pares para alcanzar un propósito común.

El trabajo colaborativo para la construcción del programa analítico puede enfrentar algunos retos, como asegurar que el objetivo responda a las necesidades y desafíos de las prácticas pedagógicas; de igual manera nos ayuda a garantizar que todos los miembros participen de manera activa y comprometida; fomentar el diálogo y la reflexión pedagógica y realizar encuentros continuos y frecuentes.

El programa analítico se construye a partir de diferentes insumos y procesos, como los datos del Diagnóstico de Grupo o Escuela. Estos datos incluyen: Saberes comunitarios, Situación de aprendizaje de los alumnos, Condiciones y características psicopedagógicas de los alumnos.

Por otro lado construir el programa analítico desde una perspectiva colectiva tiene Varios beneficios como fortalecer la participación y el compromiso de todos los actores. Asegurar que el currículo sea pertinente y contextualizado; promover la transparencia y la comunicación; permitir adaptar el currículo de manera oportuna.

Para el colectivo docente, desarrollar la contextualización y el codiseño en la construcción del programa analítico implica en cuanto a la contextualización analizar el contexto socioeducativo de la escuela para que los contenidos curriculares tengan sentido para los procesos formativos; esto permite reconocer las condiciones socioeducativas de la escuela y las debilidades de los estudiantes.

Con respecto al codiseño, éste nos va a permitir incorporar los contenidos que se consideran necesarios para el programa analítico. El codiseño es un proceso de construcción de iniciativas educativas que implica la participación de los docentes, el equipo técnico y otros actores responsables de los aprendizajes de los estudiantes

En este marco, la integración curricular se propone como un proceso que requiere de la experiencia, el aprendizaje y la creatividad de los colectivos escolares para que los componentes propuestos en el Plan de Estudio 2022 como el perfil de egreso, ejes articuladores, campos formativos, contenidos y procesos de desarrollo de aprendizajes adquieran sentido y se articulen en favor de hacer pertinente y situado el trabajo escolar.

La contextualización y el codiseño de contenidos se consideran procesos que permiten avanzar hacia una integración curricular orientada a recuperar las situaciones y los problemas que atañen a la comunidad escolar y más allá de ella.

La contextualización permite que los contenidos curriculares incluidos en los programas sintéticos cobren sentido para los procesos formativos que las y los docentes desean impulsar con y entre sus estudiantes, a partir del análisis del contexto socioeducativo –lectura de la realidad– que han venido realizando en colectivo.